

## RUEDA DE PRENSA TRAS EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY VIERNES 27/03. ASPECTOS LABORALES



En espera a los posibles RDL pque se publique de dorma urgente e inmediata tras el Consejo de Ministros extraordinario de hoy, resumimos las intervenciones más importantes de la rueda de prensa posterior sobre cuestiones laborales

Por orden cronológico:

- Medidas laborales: Montero habla de incentivar que las empresas eviten los despidos y se acojan a instrumentos como el ERTE: «estamos agilizando trámites para que todos reciban la prestación de desempleo», apunta.
- Primer anuncio de la ministra de Trabajo Yolanda Díaz: **iiProhibido despedir durante la crisis del Covid-19!!** Tampoco la extinción **de trabajos temporales**, se interrumpirán pero seguirán tras la crisis sanitaria. También se aprueba la simplificación de los ERTE, con un formulario que cumplimentarán las empresas con datos personales o número de cuenta y transmitirlo a las oficinas del SEPE. La prohibición de despedir, a preguntas de los periodistas, se aplica desde hoy mismo.
- Los ERTES **se extienden a las cooperativas** y asegura la ministra que el mensaje es que «no se puede despedir aprovechando el Covid-19» y asegura que se van **a revisar de oficio todos los ERE** que se están aprobando, «si existe fraude las empresas afectadas deberán devolver todo incluso la indemnización al trabajador».
- La ministra asegura que siempre que haya causa mayor, de organización, técnica, organizativa o de producción (causas ETOP del art. 52 c) del ET) no se puede despedir» y asegura que se ha puesto en marcha un «mecanismo hipersimplificado» de ERTE. Y avisa que si hay recursos, será la Justicia la que decida posteriormente.
- Díaz garantiza que todas las prestaciones por desempleo se van a reconocer rápido, así como todas las prestaciones sociales que seguirán reconociéndose. Sobre las primeras, asegura la ministra, que «todo el mundo cobrará la prestación pública por desempleo». Además, la ministra añade que al trabajador **«se le reconocerá si tiene un hijo o más»**. «El sistema se mantendrá como está, ampliada», asegura la ministra quien recuerda que con dos hijos se pagarían hasta 1.400 euros al mes de paro.
- Pregunta sobre la agilización de los ERTE para la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quien agradece el trabajo de los consejeros de Trabajo y menciona a los consejeros de Madrid, Castilla y León y Andalucía, que piden tramitar los ERTE con una declaración responsable de la empresa. Díaz dice que su modelo se simplifica y que no es posible, qu a la vez pidan endurecer el silencio administrativo». Cree que son incompatibles ambas medidas. «Con este modelo el Gobierno simplifica la tramitación de los ERTE de forma suficiente», asegura Yolanda Díaz.